

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 13478** *Resolución de 15 de junio de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 8 de mayo de 2026, por la que se dispone el cese de don José Luis González Mateos como Vocal del Consejo Social.*

Advertida errata en la Resolución de 8 de mayo de 2026, por la que se dispone el cese de vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 133, de fecha 1 de junio de 2026, con número 11714, en la página 74513, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: «por cumplimiento de mandato», debe decir: «por renuncia voluntaria».

Madrid, 15 de junio de 2026.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.